ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3836 /
APRUEBA ANEXO CONTRATO QUE INDICA
REQUINOA, 07 de Diciembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2059 de fecha 07.07.2016 que regulariza y autoriza contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Publico a las personas que cumplirán funciones como "Cuidadores Personales y/o Cuidadores de Respiro del Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI", entre las cuales se encuentra la Sra. Vivianne Dayanne Carrasco Cornejo, Rut 16.165.348-9, quien tendrá el cometido de "Cuidadora 16 horas semanales, según distribución y beneficiarios determinado por EDLI (sujeto a cambios), por un monto total de $ 100.000 impuesto incluido para Junio y $ 222.222 impuesto incluido de Julio de 2016 a Febrero de $ 2017, lo que hace un monto total de contrato de $ 1.877.776 impuesto incluido. Aprueba Contrato de fecha 15.06.2016.

El Memo N° 3156 de fecha 06.12.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar y regularizar Anexo de Contrato de fecha 02.11.2016. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1093 de fecha 30.11.2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley Nº 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

D E C R E T O :

REGULARIZASE Proceso Administrativo.

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 01.12.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Vivianne Dayanne Carrasco Cornejo, Rut 16.165.348-9, quien tendrá el cometido de "Cuidadora EDLI a Beneficiarios Programa Vínculos", de acuerdo a lo siguiente:

MES	Según D.A. N° 2059	Monto Anexo	Nueva Remuneración
DICIEMBRE 2016	$ 222.222 Impuesto incl..	$ 111.111 Impuesto incluido	$ 333.333 Impuesto incluido
ENERO 2017	$ 222.222 Impuesto Incl.	$ 111.111 Impuesto Incluido	$ 333.333 Impuesto incluido
FEBRERO 2017	$ 222.222 Impuesto Incl.	$ 111.111 Impuesto Incluido	$ 333.333 Impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

Déjese establecido que se cancelará el estipendio de $ 111.111 impuesto incluido por 3 meses.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114-05-15.004 "Aplicación de Fondos EDLI Discapacidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEGT/CJN/avc.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado público (1)
DAF (1)
Dideco (2)
Archivo